



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[10L/5300-0134] [10L/5300-0135] [10L/5300-0136] [10L/5300-0137] [10L/5300-0138] [10L/5300-0139] [10L/5300-0140]  
[10L/5300-0142] [10L/5300-0143] [10L/5300-0144] [10L/5300-0145] [10L/5300-0146] [10L/5300-0147] [10L/5300-0148]  
[10L/5300-0149] [10L/5300-0150] [10L/5300-0151] [10L/5300-0152] [10L/5300-0153] [10L/5300-0154] [10L/5300-0155]  
[10L/5300-0156]

**Contestaciones.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 27 de enero de 2020

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

**[10L/5300-0139]**

NÚMERO DE ENFERMOS DE TUBERCULOSIS DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS Y SU MOTIVO DE CONTAGIO, PRESENTADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"La respuesta a la primera parte de la pregunta es que desde 2014 a 2018 se han contabilizado 337 casos de tuberculosis.

La segunda parte de la pregunta, el motivo de contagio, resulta bastante confusa por lo que dificulta su respuesta ya que los motivos por los que se transmite la tuberculosis no están determinados. Sin embargo, si por motivo de contagio se refiere a la forma de contagio o sus circunstancias, la respuesta sería que el mecanismo más habitual es la vía aerógena, sobre todo con las pequeñas gotas aerosolizadas de 1-5 micras de diámetro que son producidas por el paciente enfermo con afectación respiratoria."